

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 19 de abril de 2004.—Jaime Olmedo Suárez-Vence, Secretario del Consejo de Admón.—15.226.

## GESTIÓN PUNTO VENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gestión Punto Venta, Sociedad Anónima Laboral», a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2.004 en primera convocatoria, y para el día siguiente 21 de mayo en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas en Cobeña (Madrid), calle La Plata, número 4, a fin de decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2.003 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Renovación total o parcial de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta para la pérdida voluntaria de la calificación de «Laboral» de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.

Cobeña, 14 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Francisco José Lubián Muñoz.—14.906.

## GESTOSER PATRIMONI, S. L. (Sociedad absorbente)

## INTORSE PATRIMONI, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

A los efectos establecidos en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación a lo que se dispone al efecto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que en las Junta Generales de «Gestoser Patrimoni, Sociedad Limitada» e «Intorse Patrimoni, Sociedad Limitada», celebradas en Madrid, el 20 de abril de 2004, se ha aprobado la fusión por absorción de «Intorse Patrimoni, Sociedad Limitada» (absorbida) por «Gestoser Patrimoni, Sociedad Limitada» (absor-

bente) con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Asimismo, a los efectos establecidos en el referido artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 del referido Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2004.—Los Administradores mancomunados de «Gestoser Patrimoni, Sociedad Limitada» e «Intorse Patrimoni, Sociedad Limitada»: D.<sup>a</sup> María Montserrat Serra Ribosa y D. Juan Luis Torres García.—15.241.

1.<sup>a</sup> 27-4-2004

## GRÚAS Y TRANSPORTES EL MADRILEÑO, S.A.

### Junta General Ordinaria

Los Administradores solidarios convocan a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Despacho «Salgado-Vicario», sito en Valladolid, calle Divina Pastora nº 5 2.º C, en 1.ª convocatoria el día 1 de junio de 2004, a las 18'30 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Valladolid, 19 de abril de 2004.—Francisco Javier San José Mendiluce. Administrador solidario.—15.407.

## GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en reunión del día 18 de marzo de 2004, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria el próximo 26 de mayo de 2004, a las 10:30 horas, en Espinardo (Murcia), carretera de Madrid, Kilómetro 384, o en su caso en segunda convocatoria, el 27 de mayo de 2004, a la misma hora, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día, competencia respectiva de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales de esta mercantil.

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procediera, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación expresa, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación de 150.500,00 euros, ciento cincuenta mil quinientos euros de capital social, 5.000 acciones, antes del 31-12-2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la venta de acciones de autocartera.

Sexto.—Renovación de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese del actual auditor principal de la sociedad, don Juan Martínez López, y suplentes, y nombramiento de la mercantil Tecnitec Auditores, Sociedad Limitada como nuevos auditores de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorizar expresamente al presidente del Consejo de Administración para ejecutar y elevar a públicos los correspondientes acuerdos que se adoptan.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en la sede social, los cuales podrán examinar y obtener de forma inmediata o en su caso, solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo, los informes de gestión, las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Espinardo, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pascual Vicente Díaz.—16.081.

## HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social en el Paseo de la Castellana, número 29, Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 20, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y eje-

cutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporin.—15.239.

### HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el próximo día 29 de Mayo a las trece horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio 2.003.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta

La documentación correspondiente está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 20 de abril de 2004.—El Consejo de Administración. Luis Pascual y Aubá.—15.667.

### IBÉRICA DE SALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, para el día 25 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Órganos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Los accionistas tienen a su disposición copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Remolinos (Zaragoza), 16 de abril de 2004.—Secretario, Julio de Rentería Cano.—15.007.

### ICARO 2000, SICAV, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.707.

### IMERYS TC ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

#### CALATECA, S. L.

#### Sociedad unipersonal

### TEULERÍA CATALANA, S. A.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas Generales de las Sociedades Imerys TC España, Sociedad Anónima, Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima, en sus reuniones del día 23 de abril de 2004, celebradas con carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima (como sociedades absorbidas), por parte de Imerys TC España, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del Proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Albacete y Barcelona, considerando como balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Almansa (Albacete), 23 de abril de 2004.—Don Antonio Arnedo Collado, Secretario no consejero del Consejo de Administración de Imerys TC España, S. A. y Don Guy Vallejo, Administrador Solidario de Calateca, S. L., Sociedad Unipersonal y de Teulería Catalana, S. A.—15.286.

2.ª 27-4-2004

### INDUSTRIAS AULABOR, S. L.

#### (Sociedad parcialmente escindida)

#### KEYLAB, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria en constitución)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, celebrada el 16 de abril de 2004, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de los elementos de activo y pasivo constitutivos de una rama de actividad, la cual se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, denominada Key-lab, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se adjudican a los socios de la sociedad escindida nuevas participaciones de la sociedad beneficiaria, manteniendo los socios de la sociedad escindida igual proporción de participación en la sociedad beneficiaria a la que tienen en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de escisión y de la relación diferenciada de los activos y pasivos que se atribuyen a la sociedad beneficiaria, así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Rubí (Barcelona), a 16 de abril de 2004.—Los Administradores solidarios de Industrias Aulabor, Sociedad Limitada, don Lorenzo Roca Moreno y doña Rosa Luque Linares.—14.836.

2.ª 27-4-2004

### INDUSTRIAS AUXILIARES

#### MARTEÑAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, el día 17 de mayo de 2004, a las 10 h. con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aumento de capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, así mismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Martos, 22 de abril de 2004.—Juan José Milla, Administrador único.—16.190.